

# Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado

## **PANAMÁ 2030**

---

Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, que hace compatible el desarrollo nacional con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

# ÍNDICE

---

Presentación	2
Contenido	4
I. Fuerte crecimiento, persistencia de problemas	4
II. Ejes Estratégicos para alcanzar los ODS	5
III. Visión	7
IV. Estrategias sectoriales específicas	8
1. Eje Estratégico “Buena vida para todos”	8
2. Eje Estratégico “Crecer más y mejor”	12
3. Eje Estratégico “Sostenibilidad ambiental”	17
4. Eje Estratégico “Democracia, institucionalidad y gobernabilidad”	20
5. Eje Estratégico “Alianzas estratégicas para el desarrollo”	22
V. Seguimiento	24
1. Monitoreo y Evaluación (M&E)	26
2. ODS: Algunos indicadores relevantes	29

# PRESENTACIÓN

---

El Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, en su Informe a la Nación ante la Asamblea Nacional el 2 de enero de 2016, comunicó su decisión de llamar a todas las fuerzas sociales y políticas del país para que, a través de la Concertación Nacional para Desarrollo, se iniciara un diálogo con miras a la adopción del Plan Estratégico Nacional con visión de Estado “Panamá 2030”, que permita hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en las Naciones Unidas en 2015, y adoptados en Panamá como pauta para el desarrollo nacional mediante Decreto Ejecutivo 393 de ese mismo año.

El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo<sup>1</sup> aprobó a inicios de 2016 el Plan de Trabajo anual, teniendo como eje fundamental la preparación del Plan Estratégico “Panamá 2030”.

Este Plan<sup>2</sup> recoge un primer esfuerzo de conciliación entre los ODS, los Objetivos Estratégicos de la Concertación Nacional para el Desarrollo<sup>3</sup>, y el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) que cada administración debe preparar al inicio de su mandato de conformidad con la ley 34 de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal.<sup>4</sup>

El esfuerzo de conciliación ha demostrado que en las últimas décadas en Panamá se han registrado significativos avances en la adopción y ejecución de políticas públicas para cumplir tanto con los ODM, así como con los Objetivos Estratégicos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. No obstante, siendo los ODS una agenda global muy ambiciosa, de mayor alcance y complejidad, el país requerirá de intervenciones integrales en los ejes estratégicos que se plantean, para cumplir con esta nueva agenda, con especial énfasis en áreas económicas, sociales, ambientales, institucionales y de gobernanza democrática; en las cuales está comprobado, persisten graves problemas estructurales.

En este sentido, y de conformidad con el inciso 1 del artículo 6 del Decreto 393 de 2015, corresponde a la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil, “dirigir el proceso de alineamiento entre los ODS, el Plan Estratégico de Gobierno y las prioridades actualizadas de la Concertación Nacional para el

---

<sup>1</sup> El Consejo de la Concertación realizó un esfuerzo de priorización, sistematización y actualización de los Acuerdos de la Concertación adoptados en 2007, del cual se obtuvo como resultado la adopción del Marco Estratégico de la Concertación Nacional “Panamá 2027”, en torno a 99 iniciativas estratégicas que pasaron a ser un insumo fundamental en la preparación del presente Plan Estratégico.

<sup>2</sup> Preparado con los recursos de la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica Administrativa (UTA) del Consejo, con el apoyo de una consultoría, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de Alexis Rodríguez; así como la asistencia del PNUD, a través de Martin Fuentes; y del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), a través de Edmundo Jarquín.

<sup>3</sup> Crecer más y mejor; Más equidad, menos pobreza; Un solo país; Una sociedad más democrática y más ética. Fuente: Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, 2007. Capítulo III: El Panamá que queremos y podemos tener.

<sup>4</sup> Esta ley fue resultado de la etapa plenaria de la Concertación Nacional en 2007.

Desarrollo”. En especial, la Comisión deberá, en base a la propuesta de este Plan, “diseñar y ejecutar, conjuntamente con organismos internacionales, en especial el Sistema de Naciones Unidas, un mecanismo de monitoreo y seguimiento de los ODS, y de sus metas e indicadores, y definir una política de comunicación al respecto”.

La posterior consulta<sup>5</sup>, enriquecerá la versión final del Plan Estratégico “Panamá 2030” y, a la vez, fortalecerá la legitimidad democrática del mismo como marco de orientación para los esfuerzos que realicen los gobiernos sucesivos en el período 2017-2030.

---

<sup>5</sup> La ley 20 del 25 de febrero de 2008 que estableció el Consejo de la Concertación Nacional, señala en el artículo 6, inciso 4, entre los objetivos del Consejo “servir como espacio de diálogo y concertación entre todos los sectores de la sociedad panameña, con miras a resolver problemas nacionales relevantes o a revisar y trazar nuevas metas en el marco de los acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo”.

# CONTENIDO

## I. FUERTE CRECIMIENTO, PERSISTENCIA DE PROBLEMAS

En los prácticamente diez años transcurridos desde la etapa plenaria de la Concertación Nacional para el Desarrollo<sup>6</sup>, el país ha continuado con su trayectoria de fuerte crecimiento económico iniciada en los años 90. Como se verá oportunamente, de la mano del fuerte crecimiento económico, Panamá ha avanzado de manera muy importante en la solución de sus déficits económicos y sociales, a la vez que ha realizado importantes progresos en la consolidación de su institucionalidad democrática. En efecto, desde la aguda fractura política previa a los años 90, el país ha tenido cinco relevos democráticos de sus autoridades presidenciales y legislativas, y consecuentemente de sus autoridades judiciales y de supervisión y control.

No obstante, persisten importantes brechas territoriales y sociales, y déficits ambientales, que justifican plenamente que el gobierno haya adoptado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como pauta para el desarrollo nacional.

En efecto, en los nueve años transcurridos desde la firma de los acuerdos de la Concertación, el ingreso por habitante se ha duplicado, la pobreza en general se ha reducido en más de 10 puntos y la pobreza extrema se ha reducido casi a la mitad, con lo cual Panamá sobrepasó en cuanto a esos indicadores los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que antecedieron a los ODS.

Cuadro No. 1

ALGUNOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS. AÑOS 2008-2014.

AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB (%) NOMINAL	TASA DE INFLACIÓN (%)	PIB PER CÁPITA (MILES DE BALBOAS)	POBREZA GENERAL (%)	POBREZA EXTREMA (%)
2008	8.6	8.8	6.9	33.8	15.3
2009	1.6	2.2	7.4	33.4	15.3
2010	5.8	3.7	7.9	29.8	12.2
2011	11.8	5.9	9.2	27.6	11.5
2012	9.2	5.6	10.5	26.5	11.1
2013	6.6	4.0	11.6	25.8	10.6
2014	6.1	2.6	12.6	25.6	10.8

FUENTE: MEF, Primer semestre 2015. Centro Nacional de Competitividad (CNC Panamá), 2015.

<sup>6</sup> Convocada en agosto de 2006 por el entonces Presidente de la República, Martín Torrijos. Sus acuerdos se firmaron a finales de 2007.

Esa reducción de la pobreza y pobreza extrema es aún mayor si se considera un período más largo de tiempo. En 1991 la pobreza general era del 42.1% y la extrema del 26.0%. No obstante, persisten importantes brechas urbano-rurales como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 2**

**EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA GENERAL Y POBREZA EXTREMA (# de personas y %).  
AÑOS 2008-2014.**

Años	Pobreza General						Pobreza Extrema					
	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%
2008	1,131,592	33.8	421,979	19.6	709,801	59.4	512,229	15.3	90,424	4.2	420,623	35.2
2009	1,136,349	33.4	419,374	19.1	719,114	59.6	520,543	15.3	92,218	4.2	428,331	35.5
2010	1,030,192	29.8	371,249	16.6	658,943	54.1	421,299	12.2	92,498	4.1	328,801	27.0
2011	1,012,490	27.6	368,919	15.3	633,358	50.4	422,842	11.5	81,883	3.4	334,210	26.6
2012	992,153	26.5	362,580	14.7	633,469	49.9	416,153	11.1	77,042	3.1	336,666	26.5
2013	982,371	25.8	350,722	13.8	631,649	49.4	403,483	10.6	68,982	2.7	334,501	26.2
2014	995,156	25.6	357,614	11.1	637,542	49.5	419,449	10.8	77,261	3.0	342,188	25.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Depto. de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral de agosto de cada año que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República.

Esa diferencia urbana-rural en cuanto a los niveles de pobreza corresponde, en cierta forma, a una doble característica de la sociedad panameña. Por un lado, a una diferencia territorial significativa, entre la región del canal y toda la plataforma logística y de servicios que se ha desarrollado fundamentalmente en la ciudad de Panamá y Colón, y el resto del país. En efecto, estas dos provincias concentran las tres cuartas partes del Producto Interno Bruto (PIB) total; por otro lado, a la alta concentración de pobreza y pobreza extrema en las Comarcas Indígenas. Así, mientras la pobreza urbana es básicamente pobreza de ingresos, la pobreza rural e indígena presenta carencias que comprometen la supervivencia humana.

## II. EJES ESTRATÉGICOS PARA ALCANZAR LOS ODS

El esfuerzo de conciliación entre los ODS y los objetivos estratégicos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, y su materialización en los Planes Estratégicos de Gobierno quinquenales (PEG) que cada administración gubernamental debe adoptar<sup>7</sup>, condujo a enfatizar cinco ejes estratégicos y la definición, para cada eje, de estrategias específicas para cada ODS.

El agrupamiento de estrategias en función de los ODS por cada eje estratégico, corresponde no solamente al vínculo temático entre los diferentes ODS sino también al vínculo metodológico de las

<sup>7</sup> La ley de Responsabilidad Social Fiscal establece en su artículo 16: “Al inicio de cada administración, dentro de los primeros seis meses de instalado, el Órgano Ejecutivo adoptará un Plan Estratégico de Gobierno, enmarcado dentro de los objetivos y metas que surgen de la Concertación Nacional para el Desarrollo y su propio compromiso electoral, el cual debe incluir una Estrategia Económica y Social, la Programación Financiera a cinco años y un Plan de Inversiones Públicas indicativo a cinco años, que establecerán criterios para la canalización del gasto público hacia sectores, programas y proyectos prioritarios a nivel nacional”.

políticas públicas específicas para alcanzarlos y a la responsabilidad primaria de las mismas en cuanto a las diferentes instituciones en función de la organización del Estado panameño, así como a la pertinencia de los indicadores para el monitoreo y seguimiento.

Los cinco Ejes Estratégicos definidos en esta propuesta para alcanzar los ODS y dar seguimiento a las políticas públicas y sus resultados, son los siguientes:

- Eje estratégico 1: Buena Vida para Todos
- Eje estratégico 2: Crecer Más y Mejor
- Eje estratégico 3: Sostenibilidad Ambiental
- Eje estratégico 4: Democracia, Institucionalidad y Gobernabilidad
- Eje estratégico 5: Alianzas Estratégicas para el Desarrollo

**Cuadro No. 3**

<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>ODS</b>
<b>BUENA VIDA PARA TODOS</b>	Fin de la pobreza Hambre cero Salud y bienestar Educación de calidad Igualdad de género
<b>CRECER MÁS Y MEJOR</b>	Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Producción y consumo responsables
<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	Agua limpia y saneamiento Energía asequible y no contaminante Ciudades y comunidades sostenibles Acción por el clima Vida submarina Vida de ecosistemas terrestres
<b>DEMOCRACIA, INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD</b>	Paz, justicia, instituciones sólidas
<b>ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO</b>	Alianzas (nacionales e internacionales) para lograr los ODS

## III. VISIÓN

### 1. Buena Vida para Todos

Para el año 2030 Panamá cuenta con políticas sociales de impacto nacional, regional y local, y desarrolla intervenciones integrales disponiendo con una red de servicios públicos que permiten la acumulación de capital humano y garantizan el desarrollo humano sostenible de la población, con respeto a sus características étnicas, culturales y de género. Habrá niveles apropiados de equidad en el acceso a los recursos, derechos, bienes y servicios de educación, salud, vivienda, agua potable y empleo que aseguran la calidad de vida de los ciudadanos. Los niveles de bienestar corresponderán a un ejercicio pleno de la ciudadanía social y económica de toda la población.

### 2. Crecer más y mejor

Para el año 2030 Panamá habrá realizado importantes progresos en la reducción de la desigualdad social y como expresión de la mayor equidad social y territorial habrá reducido de manera significativa las diferencias de ingreso por habitante entre las provincias de Panamá, Colón y Chiriquí y el resto de provincias del país. Para lo anterior, en adición a la consolidación y expansión internacional de su plataforma logística y de servicios, desarrollará políticas e implementará proyectos de inversión dirigidos a: a) expandir significativamente la infraestructura de integración del resto del país a la plataforma logística del Canal de Panamá y su entorno; b) implementar políticas públicas que impulsan el crecimiento económico en las provincias de menor desarrollo relativo, generan oportunidades en condiciones de creciente productividad, desarrollan capacidades y crean empleo decente; c) Implementar políticas de crédito, asistencia técnica y oportunidades de inversión que contribuyan a la internacionalización de los sectores productivos agropecuarios y agroindustriales.

### 3. Sostenibilidad ambiental

Para el año 2030 Panamá habrá puesto en marcha todas las políticas y acciones derivadas del Compromiso de París en cuanto al cambio climático, en especial las relativas al Plan Nacional Hídrico 2050 y habrá alcanzado las ambiciosas metas establecidas en cuanto a generación de electricidad con recursos renovables. En su intersección con el eje estratégico de buena vida para todos y de crecer más y mejor, las políticas eco sostenibles habrán asegurado agua potable y disposición de desechos para toda la población y se habrá incorporado un componente de protección en todos los proyectos de inversión de los recursos naturales, incluyendo la vida submarina.

### 4. Democracia, institucionalidad y gobernabilidad

Para el año 2030 Panamá habrá consolidado plenamente su sistema democrático y de protección de los derechos humanos en términos de: a) consolidación de su Estado de Derecho Democrático; b) plena vigencia del sistema penal acusatorio y de protección de los derechos humanos, de manera especial la libertad de expresión, organización y manifestación; c) vigencia efectiva y con alto grado de confianza ciudadana de la ley de descentralización; d) altos niveles de seguridad ciudadana; e) altos estándares de transparencia en la gestión pública y eliminación de la percepción de corrupción;

habilidades y destrezas para vivir en una sociedad democrática. La sociedad panameña puede y debe funcionar, reconociendo sus derechos, sus deberes y las formas sociopolíticas que moldean y modelan los consensos y decisiones relevantes.

## 5. Alianzas Estratégicas para el Desarrollo

Para el año 2030 Panamá habrá acompañado activamente con su política exterior, y habrá puesto en vigencia, todos los convenios y compromisos internacionales de desarrollo sostenible, en especial los vinculados a los ODS y a la Agenda de Acción de Addis Abeba<sup>8</sup> sobre financiamiento al desarrollo. A la vez, en el plano interno, habrá consolidado políticas y mecanismos de construcción de consensos nacionales y regionales y, de manera especial, habrá diseñado con amplia participación ciudadana, y tendrá en vigencia, planes de desarrollo regional que pueden incorporar una o más provincias, con el fin de alcanzar los objetivos y metas definidos para cada uno de los Ejes Estratégicos del Plan “Panamá 2030”.

# IV. ESTRATEGIAS SECTORIALES ESPECÍFICAS

## 1. EJE ESTRATÉGICO “BUENA VIDA PARA TODOS”

**1.1. ESTRATEGIA. Erradicación de la pobreza en todas sus formas.** En los últimos años Panamá ha avanzado de manera significativa en la reducción de la pobreza. Sin embargo, la transición demográfica, la desruralización y la ampliación de la protección social demandan una adecuación de la política pública para amplificar su impacto en las áreas donde se concentra la incidencia de la pobreza. La reducción de la pobreza desde esa perspectiva dependerá del incremento del nivel educativo, la calidad del empleo, la variación de la composición de los grupos etarios y finalmente la redistribución de la renta.

**Efecto:** Al año 2030 el Estado implementa acciones para reducir la pobreza mediante esfuerzos articulados del gobierno, del sector privado y la sociedad civil orientados a favorecer a los grupos en situación de vulnerabilidad.

**Objetivo:** Romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza en sus formas multidimensionales.

### **Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Adecuar las políticas orientadas hacia la disminución de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica urbana y/o rural.

---

<sup>8</sup> Documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba, Etiopía, 2015).

**Supuesto:** Mejorar los niveles de gestión y el aprovechamiento de los beneficios de los programas de transferencias económicas orientados hacia la reducción multidimensional de la pobreza.

**Riesgo:** Deficientes niveles de gestión y transparencia en las intervenciones locales.

**Énfasis:** Implementar intervenciones orientadas hacia la disminución de la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

**Supuesto:** Generar mayores oportunidades a través del desarrollo de capacidades para la inclusión productiva.

**Riesgo:** Deficientes niveles de monitoreo y seguimiento en las intervenciones locales.

**Énfasis:** Fortalecer y desarrollar intervenciones que reduzcan la proporción de la población que vive en hogares sin acceso a servicios básicos.

**Supuesto:** Continuar con los programas de transferencias económicas.

**Riesgo:** Deficientes niveles de gestión y transparencia en las intervenciones locales.

**1.2. ESTRATEGIA. Asegurar la producción y disponibilidad de alimentos para garantizar la reducción del hambre, fomentando la seguridad alimentaria.** La reducción del hambre, la desnutrición y la mal nutrición pasa por amplificar las formas de seguridad alimentaria centradas en las medidas socioeducativas dirigidas hacia los núcleos de población en los cuales existe prevalencia de prácticas nutricionales que no fomentan el adecuado desarrollo en la primera infancia. El énfasis está en la población vulnerable, como, por ejemplo, la desnutrición y los programas de alimentación complementaria para niños, mujeres y adultos mayores en riesgo. Reducir la desnutrición infantil, así como los indicadores de mortalidad infantil y materna (comarcas y zonas rurales). Además de desarrollar la seguridad alimentaria nacional, más aún, con una política de soberanía alimentaria, la cual, debe tener como centro la producción diversificada para garantizar la disponibilidad y acceso a los alimentos en Panamá. En cuanto a las políticas de disponibilidad y acceso a los alimentos, más que pensar en la agro exportación como solución al tema de la pobreza, y por consiguiente el apoyo a los grandes productores, el Gobierno podría re-orientar sus políticas hacia los pequeños y medianos productores, que son los que pagan la crisis abandonando al campo y malvendiendo sus tierras ahora que ya están tituladas.

**Efecto:** Panamá continúa avanzado en la reducción de la desnutrición, subalimentación e inseguridad alimentaria.

**Objetivo:** Ampliar la cobertura de los programas e intervenciones en seguridad alimentaria en tanto mecanismo para reducir la desnutrición, la malnutrición y el hambre.

#### **Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Reducir el retraso en los patrones de crecimiento infantil entre los niños menores de 5 años.

**Supuesto:** Ampliar la cobertura de las intervenciones sobre nutrición y seguridad alimentaria.

**Riesgo:** Deficientes niveles de monitoreo y seguimiento en las intervenciones locales.

**Énfasis:** Disminuir la malnutrición entre los niños menores de 5 años.

**Supuesto:** Consolidar las intervenciones socioeducativas integrales para el mejoramiento de la nutrición infantil.

**Riesgo:** Desarrollar intervenciones segmentadas según lugares poblados.

**1.3. ESTRATEGIA. Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.** En materia de salud, existe un largo proceso de unificación y homologación del sistema de salud en Panamá que aún no se ha logrado consolidar. La coordinación MINSA-CSS e instituciones afines procuran garantizar un acceso universal y de calidad para la salud, con especial énfasis en la salud preventiva y de atención primaria. Si bien, aún está organizada en función de la atención, cada vez más, se apuesta a una cultura y promoción de la salud focalizada en estilos de vida saludables y un mayor involucramiento y participación de la población en los procesos de salud (jóvenes, poblaciones vulnerables, VIH/sida, entre otros). Se busca mejorar el acceso, cobertura y calidad en los servicios de salud pública.

**Efecto:** Panamá continúa avanzado en los indicadores de cobertura y calidad de los servicios de salud de forma sostenida.

**Objetivo:** Fortalecer y ampliar la cobertura integral de los servicios de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil en las áreas rurales e indígenas.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Disminución del Índice de mortalidad materna.

**Supuesto:** Servicios de atención de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil en las áreas rurales e indígenas.

**Riesgo:** Ampliación incompleta y/o deficiencias en la cobertura en salud reproductiva, materna, neonatal e infantil en las áreas rurales e indígenas.

**Énfasis:** Reducción de la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.

**Supuesto:** Servicios de salud preventiva y curativa eficientes para toda la población.

**Riesgo:** Cobertura de salud sin servicios especializados en la atención de población neonatal e infantil en las áreas rurales e indígenas.

**Énfasis:** Aumento de la Cobertura de servicios esenciales de salud basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles, la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos.

**Supuesto:** Implementar programas e intervenciones especializadas en salud materno infantil.

**Riesgo:** Cobertura de salud sin servicios especializados en la atención de población neonatal e infantil en las áreas rurales e indígenas.

**1.4. ESTRATEGIA. Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.** La educación inclusiva tiene como propósito el mejoramiento del acceso y calidad de la educación en el país. Para ello debe transformarse el modelo curricular, las formas de gestión y administración. La implementación de acciones en el modelo educativo supone la revisión del curricular, acompañamiento educativo y alfabetización de adultos entre otros. La gestión docente supone capacitación y actualización, así como mecanismos de selección más científicos y transparentes en beneficio de la calidad de la educación. En cuanto a

infraestructura, el desafío se centra en el mantenimiento oportuno y continuo; así como la generación de un sistema de información a nivel nacional que facilite un diagnóstico de necesidades en tiempo real. En conclusión, se procura un mejor acceso, cobertura y calidad de la educación reflejado en un conjunto de indicadores nacionales e internacionales que lo acrediten, como lo son las pruebas de calidad de la educación. Entre los principales retos que enfrenta el país para el logro en este objetivo se encuentran, lograr que la igualdad alcance a todas las mujeres y hombres del país de modo que se traduzca en mayor educación, salud, igualdad salarial y condiciones de trabajo, sin distinción de género, especialmente en las zonas rurales y apartadas del país; igualdad en la toma de decisiones y participación política; en el área de información y datos estadísticos se requiere la construcción de indicadores que permitan acceder a la información que reporte la situación de las mujeres y hombres en sus diversos ámbitos, espacios y condiciones.

**Efecto:** Panamá avanza hacia una educación de calidad con igualdad de oportunidades.

**Objetivo:** Fortalecer, mejorar y desarrollar una gestión educativa eficiente que promueve los aprendizajes significativos según competencias y capacidades para alcanzar una inclusión social y productiva de forma sostenible.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Aumentar la cantidad de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).

**Supuesto:** Programas escolares en tecnologías de la información y comunicación para jóvenes y adultos implementados con eficiencia.

**Riesgo:** Bajos niveles de interacción tecnológica entre los docentes, autoridades educativas y padres de familia.

**Énfasis:** Impulsar la formación pedagógica integral de los docentes en ejercicio.

**Supuesto:** Diversificar la formación docente, aumentando el financiamiento educativo para tomar cursos de especialización.

**Riesgo:** Que los docentes no alcancen las competencias para lograr la transformación de las prácticas educativas.

**Énfasis:** Reducir gradual y sistemáticamente las aulas multigrados reemplazadas por escuelas completas.

**Supuesto:** Mejorar los procesos de planificación de los centros educativos en las áreas de difícil acceso.

**Riesgo:** Ausencia de presupuesto para la construcción y/o adecuación de centros educativos en las áreas de difícil acceso.

**1.5. ESTRATEGIA. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.** Las acciones sobre igualdad de género se desarrollaron según el impulso de la agenda internacional. Por tal razón existen avances significativos en el caso de la prevención y atención de las secuelas de la violencia. No obstante, hacia adelante se requieren acciones para la igualdad de oportunidades en materia de acceso al empleo y los salarios. Igualmente se requiere mejorar la paridad en el caso de los puestos de gestión gubernamental y elección popular.

**Efecto:** Panamá habrá avanzado en la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres, facilitando las capacidades y empoderamiento de las mujeres en materia normativa, educativa, salud, empleo y organización emprendedora.

**Objetivo:** Generar mayores oportunidades y garantías para igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Implementar programas e intervenciones socioeducativas para el fomento de la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.

**Supuesto:** Asegurar el clima escolar que garantice la asistencia y permanencia paritaria de niños y niñas a la escuela según sus edades, grados y competencias.

**Riesgo:** Ausencia de un sistema de información escolar.

**Énfasis:** Incrementar la información sobre los derechos y formas de protección del Estado hacia la infancia en especial en el caso de uniones estables.

**Supuesto:** Cumplimiento efectivo de las disposiciones legales sobre los derechos de la mujer.

**Riesgo:** Bajo seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales sobre los derechos de la mujer.

**Énfasis:** Establecer paritariamente el número y la proporción de escaños y cargos gubernamentales ocupados por mujeres en el órgano legislativo y los gobiernos locales.

**Supuesto:** Implementar un sistema de información sobre paridad e igualdad de oportunidades.

**Riesgo:** Carencia de información sobre paridad e igualdad de oportunidades.

**Énfasis:** Desarrollar intervenciones que incrementen el número de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales y la atención de la salud reproductiva.

**Supuesto:** Definir mecanismos de monitoreo y seguimiento.

**Riesgo:** Indicadores sin metodología definida.

## **2. EJE ESTRATÉGICO “CRECER MÁS Y MEJOR”**

### **2.1. ESTRATEGIA. Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos, incluyendo producción y consumo responsable.**

La demanda segmentada que se expresa en el mercado laboral en diversas ocasiones no logra acompañar la oferta productiva; los sectores mayoritarios no disponen de ingresos genuinos para absorber lo que el aparato productivo es capaz de producir. Por ello generalmente se cubre esa brecha de demanda con financiamiento, hasta que se alcanza recomponer la demanda de ingresos genuinos (no provenientes de préstamos). El crecimiento orgánico de la economía debe aprovechar el potencial productivo nacional, acelerar la pequeña y micro producción, incrementar la calidad del empleo. Para que el crecimiento sea sostenido la productividad del trabajo debe incrementarse gradualmente con la capacitación sistemática de los colaboradores. Por su parte la productividad del trabajo y el desarrollo

de actividades asociadas al trabajo decente sólo son posibles mediante la aplicación de las normas laborales y la resolución de los conflictos laborales.

**Efecto:** Panamá avanza hacia el empleo pleno y el trabajo decente de manera sostenida.

**Objetivo:** Generar mayores oportunidades de acceso al empleo decente sostenible.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Fortalecer y desarrollar políticas públicas para mantener la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita por encima del 4%.

**Supuesto:** Que se ejecuten las estrategias planificadas para mantener la productividad de las actividades laborales asociadas a los motores más dinámicos de la economía.

**Riesgo:** La falta de capacidad institucional para desarrollar políticas que incrementen la productividad del empleo decente.

**Énfasis:** Aumentar el ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados.

**Supuesto:** Que se creen oportunidades y desarrollen capacidades laborales, según las categorías, ocupaciones y competencias para los puestos de trabajo.

**Riesgo:** La falta de una política de incentivos para la creación de empleos que fomenten las relaciones laborales colaborativas.

**Énfasis:** Disminuir la tasa de desempleo según áreas, tipos de empleo y actividades ocupaciones.

**Supuesto:** Creación de nuevas empresas y puestos de trabajo.

**Riesgo:** La ausencia de motores económicos distribuidos en todo el país.

**Énfasis:** Disminuir el número de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo y no reciben capacitación.

**Supuesto:** Creación de un sub sistema de educación para la formación de jóvenes y adultos centrado en competencias laborales certificadas.

**Riesgo:** Ausencia de transparencia en instituciones.

**Énfasis:** Disminuir el número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil.

**Supuesto:** Implementación de políticas para erradicar el trabajo infantil.

**Riesgo:** No seguimiento de la aplicación de las políticas de erradicación del trabajo infantil.

**2.2. ESTRATEGIA. Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.** El desarrollo científico y tecnológico, sus descubrimientos, las innovaciones que induce y las aplicaciones que posibilita, van expandiendo permanentemente el ámbito y el alcance de las oportunidades de mercado. La industria orienta su interés hacia aquellas áreas del conocimiento y de la tecnología que le generan mejores retornos económicos; en ese sentido sigue a los mercados en busca de rentabilidades. De este modo, la concentración de ingresos y activos y sus efectos sobre la segmentación de la demanda efectiva, así como sobre la composición del aparato productivo, también condicionan el rumbo y la naturaleza del desarrollo científico y tecnológico, muchas veces alejado o ignorando las necesidades sociales y ambientales más significativas. En el caso de Panamá, la implantación de la tecnología facilita la industrialización de alto impacto en la innovación en especial en las áreas financieras, desarrollo tecnológico y turismo.

**Efecto:** Panamá desarrolla capacidades para la implantación de infraestructuras resilientes fomentando las alianzas para la innovación.

**Objetivo:** Desarrollar una política de innovación articulada con el desarrollo industrial que fomente la resiliencia y sostenibilidad.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Establecer un sistema de incentivos para la implantación de infraestructuras resilientes en los motores más dinámicos de la economía panameña.

**Supuesto:** Las autoridades definen una política de incentivos centrada en la implantación de actividades con altos estándares tecnológicos y ambientales.

**Riesgo:** La implantación temporal de las empresas genera poco espacio temporal para la transferencia de innovación y generación de capacidades para la incubación de innovaciones.

**Énfasis:** Incrementar sostenidamente el gasto en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) como proporción del PIB.

**Supuesto:** Existe un presupuesto anual para promover la investigación e innovación, así como la industrialización inclusiva y sostenible.

**Riesgo:** Falta de un plan estratégico para el fomento de la investigación e innovación y la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible.

**Énfasis:** Aumentar sostenidamente el número de Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes para investigación e innovación para promover la industrialización inclusiva y sostenible.

**Supuesto:** Existe un presupuesto anual para promover la investigación e innovación, así como la industrialización inclusiva y sostenible.

**Riesgo:** Falta de un plan estratégico para la formación de personal investigador para el fomento de la industrialización inclusiva y sostenible.

**2.3. ESTRATEGIA. Reducción de la desigualdad.** La estructura productiva de un país hace que se demanden relativamente más o menos trabajadores cualificados. En el caso de Panamá, desde el año 2006 la economía se encuentra en franco proceso de apertura y desarrollo del sector logístico asociado a la región interoceánica. Ese proceso de cambios asociados a la dinámica del comercio internacional requiere trabajadores cualificados y con capacidad para el manejo de tecnologías. De igual manera la industrialización de las actividades turísticas demanda una mayor inversión en infraestructura y recursos humanos especializados que generan efectos desigualadores entre la población al mismo tiempo que reducen la desigualdad. Otra vía para disminuir la desigualdad es la educación. El aumento en los retornos de la educación es un factor desigualador y de gran relevancia cuantitativa. Los retornos según características no observables han tenido también un papel significativo. Dentro de esta categoría podemos considerar el sexo y la edad, el talento, la responsabilidad o la perseverancia, contactos laborales, vínculos sociales, grupo étnico, entre otros.

**Efecto:** Panamá reduce significativamente la desigualdad impulsando políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo de capacidades para la inclusión productiva sostenible.

**Objetivo:** Generar mayores oportunidades para la acumulación de capital humano mediante políticas activas de inclusión productiva.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Aumentar las tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.

**Supuesto:** Incremento de la productividad de los empleos decentes.

**Riesgo:** Que las empresas no desarrollen actividades con uso intensivo de tecnología y/o interacción comercial.

**Énfasis:** Disminuir el número de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos.

**Supuesto:** Aumento de salario mínimo por sector y provincia.

**Riesgo:** Que las empresas disminuyan la cantidad de empleados que contratan.

**2.4. ESTRATEGIA. Ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.** Una ciudad con los servicios públicos necesarios para una vida digna y decente, es el resultado inmediato y evidente de una sistemática planificación urbana. Por consiguiente, las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles más que una aspiración, son parte de una política pública que garantiza los derechos de los ciudadanos a una vida digna. Para ello es necesario impulsar una política integral de planificación y ordenamiento territorial.

**Efecto:** Panamá avanza hacia la planificación de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Objetivo:** Fortalecer y desarrollar la inclusión y resiliencia en ciudades y asentamientos humanos aumentando la cobertura y calidad de la provisión de bienes y servicios públicos.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Reducir la proporción de la población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

**Supuesto:** Construir viviendas para personas con bajos ingresos.

**Riesgo:** Que se continúe con la práctica de invadir propiedades privadas.

**Énfasis:** Aumentar los espacios abiertos para el uso público de todos.

**Supuesto:** Construir espacios abiertos en áreas urbanas.

**Riesgo:** Que se continúe con la práctica de invadir los terrenos estatales y municipales.

**Énfasis:** Incrementar el gasto per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio).

**Supuesto:** Asignar presupuesto suficiente para preservar el patrimonio cultural y natural.

**Riesgo:** La falta de transparencia.

**Énfasis:** Reducir el número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas.

**Supuesto:** Desarrollar protocolos de protección civil efectivos.

**Riesgo:** Falta de información sobre los protocolos de protección civil.

**Énfasis:** Aumentar la proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada.

**Supuesto:** Existe una recolección sistemática y ordenada de los residuos sólidos urbanos.

**Riesgo:** Inadecuada recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

**2.5. ESTRATEGIA. Producción y consumo responsable.** De manera recurrente, diversos estudios han demostrado que la baja calidad de los puestos de trabajo agropecuario expresa uno de los factores determinantes que explica la pobreza rural y con ello, las formas de producción y consumo en esas áreas y regiones del país. Es decir, existen factores y determinantes como la disponibilidad y distribución de los títulos de propiedad de la tierra; la tecnología, las prácticas agropecuarias y el acceso a asistencia técnica; el acceso y la utilización de riego; la intensidad de utilización de insumos agropecuarios (fertilizantes, pesticidas, etc.); el acceso al uso de máquinas y equipamientos; el acceso a los mercados, la adecuación de las infraestructuras de transporte y almacenamiento, el apoyo a la comercialización, las políticas de precios de productos agropecuarios, así como la evolución de los precios internacionales de los productos e insumos agropecuarios (IPEA 2008) afectan la forma que asumen la producción y el consumo responsable en el país.

**Efecto:** Panamá avanza hacia la producción y el consumo responsable.

**Objetivo:** Fortalecer y desarrollar una política integral para la producción y el consumo responsable.

#### **Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Aumentar el volumen de producción sostenible por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria, pastoril y silvícola.

**Supuesto:** Fomento de una política nacional articulada que incremente el volumen de producción sostenible por unidad de producción según el tamaño de la empresa agropecuaria, pastoril y silvícola, además del ingreso de los productores.

**Riesgo:** Acciones e intervenciones desarticuladas que reducen el volumen de producción por unidad de producción según el tamaño de la empresa agropecuaria, pastoril y silvícola.

**Énfasis:** Incrementar y diversificar los recursos genéticos vegetales y animales para la producción y el consumo responsable a mediano y largo plazo.

**Supuesto:** Definir y aplicar una política de investigaciones que fomenten la diversidad genética vegetal y animal para la producción y el consumo responsable a mediano y largo plazo.

**Riesgo:** Ausencia de una política de investigaciones agropecuarias que fomenten la diversidad genética vegetal y animal para la producción y el consumo responsable a mediano y largo plazo.

### 3. EJE ESTRATÉGICO “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”

#### 3.1. ESTRATEGIA. Disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

La disponibilidad de agua es un tema central ante el cambio climático. Cada vez más los efectos del cambio climático afectan la calidad y disposición de agua en la estación seca. La calidad del agua, la disposición de agua, la cobertura de agua potable, la recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales incide directamente en la calidad de vida de las personas. Un hecho significativo en el caso de Panamá, es que las medidas socioeducativas en materia de enfermedades hídricas mejoraron el manejo de la calidad del agua en las comunidades pobres. De allí que, para su sostenibilidad en el mediano plazo, el tema de la disponibilidad del agua tenga que abordarse como un tema social de primer orden. Un hecho similar se registra con la relación agua y saneamiento en las viviendas. Sin saneamiento no hay habitabilidad.

**Efecto:** Panamá universaliza los servicios de suministros de agua potable y saneamiento básico para garantizar la habitabilidad de las viviendas según áreas y regiones.

**Objetivo:** Garantizar la disponibilidad de agua potable de calidad y saneamiento básico en las viviendas según áreas y regiones.

#### **Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Ampliar la cobertura y el acceso a servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.

**Supuesto:** Que todas las viviendas tengan acceso a agua potable 24 horas al día.

**Riesgo:** La disminución del agua de las fuentes naturales.

**Énfasis:** Universalizar el acceso a servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón.

**Supuesto:** Que las viviendas cuenten con saneamiento básico.

**Riesgo:** La disminución del agua de las fuentes naturales.

#### 3.2. ESTRATEGIA. Energía asequible, fiable y sostenible.

La energía limpia es uno de los retos más importantes de la política ambiental. De hecho, las restricciones en materia de combustibles fósiles cada día más condicionan la necesidad de establecer una política dirigida hacia el fomento y desarrollo de las instancias que promueven el uso de energía limpia.

**Efecto:** Panamá universaliza los servicios de electricidad.

**Objetivo:** Desarrollar una plataforma de servicios de energía asequible, fiable y sostenible.

#### **Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Extender la red de suministro y acceso a servicios de electricidad.

**Supuesto:** Mejorar y ampliar las redes de distribución de electricidad.

**Riesgo:** El aumento del precio del servicio de electricidad.

**3.3. ESTRATEGIA. Producción sostenible y más limpia.** La producción más limpia no puede ser una estrategia aislada en el marco del desarrollo nacional. Su implementación debe ser soportada mediante un sistema de gestión ambiental aplicado de manera simultánea a procesos productivos, conservación de materias primas, energía, eliminación de productos tóxicos y la reducción de la cantidad y toxicidad de todas las emisiones contaminantes y los desechos, productos relacionados con la reducción de los impactos negativos que acompañan el ciclo de vida del producto, desde la extracción de materias primas hasta su disposición final, desde servicios orientados hacia la incorporación de la dimensión ambiental, hasta el diseño y la prestación de los servicios. En síntesis, la producción limpia viene a ser una alternativa ante los problemas ambientales y de condiciones de trabajo en tanto define un estándar para las formas de desarrollo industrial en el país.

**Efecto:** Panamá desarrolla un sistema de gestión ambiental para la producción sostenible y más limpia.

**Objetivo:** Establecer un sistema de gestión ambiental de producción sostenible.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Garantizar una producción sostenible y limpia reduciendo los impactos negativos en el ambiente.

**Supuesto:** Crear e instaurar un sistema de gestión ambiental para la producción sostenible y la producción más limpia.

**Riesgo:** Ausencia de protocolos ambientales para la producción sostenible y limpia.

**3.4. ESTRATEGIA. Cambio climático y sus efectos.** El cambio climático es un fenómeno que afecta al planeta, por lo cual requiere cumplir con los compromisos internacionales vinculados con la protección del ambiente a través del conocimiento de los impactos y el desarrollo de estrategias para la protección de los ecosistemas y las áreas protegidas, para disminuir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones y/o regiones.

**Efecto:** Panamá aplica con efectividad las estrategias para la reducción de los efectos sociales y económicos del cambio climático.

**Objetivo:** Reducir el impacto económico y social del cambio climático en la vida cotidiana de las poblaciones según sus cuencas, regiones y ecosistemas.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Establecer estrategias y protocolos de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local.

**Supuesto:** Hacer alianzas con otros países para reducir los riesgos por desastre.

**Riesgo:** La falta de coordinación de las diferentes entidades.

**Énfasis:** Disminuir el número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas aumentando la información sobre protección civil.

**Supuesto:** Establecer alianzas con otros países para transferir conocimientos sobre el desarrollo e implementación de los Protocolos para Riesgos y Desastres.

**Riesgo:** La falta de coordinación de las diferentes entidades.

**3.5. ESTRATEGIA. Ordenamiento Territorial.** La organización y gestión de los sistemas socio-territoriales facilita la organización, uso, gestión del territorio y sus recursos, en tanto articula la vocación de los suelos (uso adecuado) y las principales actividades productivas, comerciales y públicas, según zonas y regiones del país. El ordenamiento territorial planificado y sostenible disminuye las asimetrías en la medida que genera equidad en los usos de suelo y mitiga y/o elimina los procesos de deterioro ambiental y conflictividad por la propiedad sobre la tierra.

**Efecto:** Panamá aplica con efectividad las estrategias para el ordenamiento territorial planificado y sostenible.

**Objetivo:** Fomentar el ordenamiento territorial planificado y sostenible según áreas, regiones, provincia y comarcas del país.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Aumentar las áreas, regiones, provincias y comarcas del país que impulsan estrategias para el ordenamiento territorial planificado y sostenible.

**Supuesto:** Existe una estructura de participación directa en la planificación y la gestión del ordenamiento territorial que opera regular y democráticamente.

**Riesgo:** Carencia de una estructura de participación directa en la planificación y la gestión del ordenamiento territorial que opera regular y democráticamente.

**3.6. ESTRATEGIA. Conservación de océanos, mares y recursos marinos.** La conservación de los océanos es un reto en el país en materia de manejo del recurso. Panamá ha realizado avances en cuanto a la atención y mitigación de la basura y el calentamiento de los océanos. También ha promovido esquemas de pesca responsable que requieren difundirse y evaluarse.

**Efecto:** Panamá avanza en la aplicación de protocolos y estrategias para la conservación integral y sostenible de los recursos marinos.

**Objetivo:** Garantizar la conservación de los recursos marinos mediante la aplicación de las normas y acuerdos internacionales sobre la materia.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Reducir la contaminación marina.

**Supuesto:** Campaña para disminuir desechos plásticos en las áreas costeras.

**Riesgo:** Falta de personal para custodiar las áreas costeras.

**Énfasis:** Aumentar el presupuesto total asignado a la investigación en el campo de la tecnología marina.

**Supuesto:** Crear capacidad instalada en el país para hacer investigaciones marinas.

**Riesgo:** No aplicar los resultados de las investigaciones marinas.

**Énfasis:** Disminuir la pesca sin control.

**Supuesto:** Aplicar las normas para preservar las diferentes especies.

**Riesgo:** Persistencia de la pesca sin control.

**3.7. ESTRATEGIA. Ecosistemas terrestres y biodiversidad.** Dada la importancia en los problemas ecológicos y de biodiversidad, se hace necesario ampliar la protección a corto plazo, para evitar la degradación de los mismos. Igualmente debe fomentarse en su orden, por un lado, una cultura de capacitación ambiental dentro de las áreas protegidas, con orientaciones de negocio, utilizando los recursos existentes del medio sin afectar la sostenibilidad del área protegida; por el otro, la articulación de las instituciones, evitando la duplicidad de funciones en la aplicación de las políticas que garantizan la política de Biodiversidad como marco de referencia para ejecutar los planes y programas que se puedan desarrollar a nivel de país.

**Efecto:** Panamá avanza en la aplicación de protocolos y estrategias para la conservación integral y sostenible de la biodiversidad.

**Objetivo:** Desarrollar acciones de conservación de los ecosistemas con la participación ciudadana de las áreas y regiones del país donde existan áreas protegidas y ecosistemas con alta biodiversidad.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Aumentar las áreas protegidas con alta diversidad biológica terrestre y acuática, desglosada por tipo de ecosistema.

**Supuesto:** Desarrollo de programas para proteger las especies de agua dulce.

**Riesgo:** Fenómenos climáticos que disminuyen el caudal de las fuentes de agua dulce.

**Énfasis:** Incrementar el número de áreas reforestadas según cuencas y ecosistemas.

**Supuesto:** Programas y campañas para garantizar el uso sostenido de las áreas protegidas.

**Riesgo:** La deforestación indiscriminada.

**Énfasis:** Aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.

**Supuesto:** Desarrollar programas de asistencia para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

**Riesgo:** Falta de transparencia.

## **4. EJE ESTRATÉGICO “DEMOCRACIA, INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD”**

**4.1. ESTRATEGIA. Acceso a la justicia para todos.** La reforma integral y estructural del sector justicia implica la rearticulación entre ciudadanía y el estado, a través de la justicia. La transformación del sector justicia parte de la construcción de consensos y sinergias dirigidas a fortalecer y dimensionar adecuadamente el papel de la justicia en el proceso de consolidación democrática en Panamá. Pero además de consensos, es necesario definir una ruta a transitar en el proceso de reformas, teniendo en cuenta que la misma tiene dimensiones normativas, formativas, administrativas, inter-institucionales, que deben fundamentarse en acciones en planos políticos, ciudadanos e institucionales. De allí que las dificultades para estructurar una reforma del sector justicia en el país, se deben en gran medida a la inexistencia de una Agenda concertada en la cual se encuentren

integrados todos los sectores sociales que operan e interactúan en el mismo. Es decir, el sector justicia en tanto pilar de la democracia y eje de la institucionalidad democrática, puede ser sometido a estudio, debate y cuestionamiento, pero ese proceso de diálogo institucional, político o académico no termina materializándose en una Agenda de trabajo que permita una reforma rápida efectiva y sobre todo que sea capaz de devolverle la confianza de los asociados a la justicia.

**Efecto:** Panamá avanza en las reformas de las disposiciones y normas para asegurar el acceso a la justicia con equidad.

**Objetivo:** Implementar el Sistema Penal Acusatorio (SPA) en los circuitos judiciales del país.

#### **Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Panamá avanza hacia una justicia expedita, transparente y acorde con la realización de los derechos ciudadanos de la población sin discriminación.

**Supuesto:** Existe consenso socio-político para impulsar una reforma integral del sistema de justicia.

**Riesgo:** Falta de presupuesto para implementar los cambios orientados hacia la accesibilidad y equidad de la distribución del servicio de justicia.

**4.2. ESTRATEGIA. Impulsar una política de transparencia y rendición de cuentas.** La transparencia y la rendición de cuentas son una aspiración legítima de la sociedad panameña. En la última década la transparencia y la rendición de cuentas permitieron el mejoramiento de la gobernanza de la política pública. Sin embargo, aún se requiere fomentar una cultura ciudadana que garantice adecuados canales para sostener la transparencia como una práctica institucional y la rendición de cuentas como un instrumento válido para la gestión pública y la convivencia ciudadana.

**Efecto:** Panamá avanza en el desarrollo de mecanismos de gobernanza que garantizan la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública nacional, provincial, comarcal.

**Objetivo:** Fortalecer y desarrollar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en las diversas instituciones del Estado.

#### **Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Desarrollar una plataforma integral de información sobre la gestión pública.

**Supuesto:** Mejorar los tiempos de respuesta de las consultas ciudadanas sobre la gestión pública.

**Riesgo:** Establecer mecanismos de gobernanza sin capacidad para interactuar con los ciudadanos y los actores sociopolíticos y los operadores institucionales.

**4.3. ESTRATEGIA. Seguridad ciudadana integral.** Las políticas de seguridad ciudadana deben ser políticas integrales, multidimensionales; inter, intra y transdisciplinarias, así como interoperativas, que con intencionalidad y direccionalidad fomentan la coexistencia pacífica de los ciudadanos. Dichas políticas deben ser también sistémicas y contener en su proceso de desarrollo acciones descentralizadas, coordinadas y articuladas en los espacios locales tomando en cuenta sus propias microdinámicas, con controles internos y formas particulares de gobernanza. La política de seguridad ciudadana para ser integral debe apuntar hacia cuatro dimensiones: la política-institucional, la política-programática, la jurídica (los derechos) y la social (justicia social). Estas dimensiones deben traducirse

a su vez en acciones de prevención, disuasión, reacción, represión del crimen, resocialización, rehabilitación e integración social. La efectividad de éstas prácticas permitirá en el corto plazo, un mejor manejo de las acciones en materia de seguridad ciudadana.

**Efecto:** Panamá avanza en la implementación de una política de seguridad ciudadana integral que fomenta y promueve una sociedad pacífica e inclusiva.

**Objetivo:** Garantizar la ejecución de acciones integrales, y sostenibles en materia de seguridad ciudadana, que consideren la dimensión institucional, programática, jurídica, así como la justicia social.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Articular las distintas experiencias, estrategias y políticas de seguridad ciudadana desarrolladas que sostenidamente impulsan una sociedad pacífica e inclusiva.

**Supuesto:** Combinar las buenas prácticas, experiencias, conocimientos y políticas estatales y sociales en materia de seguridad ciudadana en el desarrollo de intervenciones y programas de prevención y rehabilitación.

**Riesgo:** Promover intervenciones y programas sin capacidad de incorporar las buenas prácticas, lecciones aprendidas e innovaciones existentes en el país en materia de seguridad ciudadana.

**4.4. ESTRATEGIA. Incrementar la inclusión reduciendo la discriminación.** Aunque se avanza significativamente en el fomento de la diversidad subsisten exclusión, marginación y barreras sociales, políticas y culturales que reducen y limitan la inclusión de las poblaciones y comunidades. Los derechos fundamentales de distintos grupos poblacionales aún no son garantizados integralmente.

**Efecto:** Panamá avanza en la inclusión y la reducción de la discriminación de los diversos grupos poblacionales en el país.

**Objetivo:** Garantizar integralmente los derechos humanos de todos los grupos poblacionales que coexisten en el país.

**Acciones relevantes**

**Énfasis:** Desarrollar acciones afirmativas en las políticas públicas respectivas, para favorecer la inclusión de diversos grupos poblacionales que coexisten en el país.

**Supuesto:** Fomentar la socialización de valores culturales de los distintos grupos poblacionales que coexisten en el país fortaleciendo los procesos de inclusión social, participación y desarrollo integral.

**Riesgo:** Desarrollar políticas públicas centradas en intervenciones que no garanticen los derechos humanos de los diversos grupos de población que coexisten en el país.

## **5. EJE ESTRATÉGICO “ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO”**

**5.1. ESTRATEGIA. Alianza Estado, Sector Privado y Sociedad Civil.** Implementación y revitalización de la asociación para el desarrollo sostenible con participación de todos los actores y operadores del área social. La asociación para el desarrollo anima la relación sociedad civil organizada

– estado- mercado, a partir de la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Con esa asociación se espera sensibilizar y fomentar el cambio en la cultura institucional y la opinión pública sobre los esfuerzos que demanda transformar el país en el mediano plazo.

**Efecto:** Panamá avanza en las asociaciones público-privado para garantizar el desarrollo sostenible.

**Objetivo:** Potenciar la asociación público-privada como vía para reforzar la implementación de los objetivos meta del desarrollo sostenible en Panamá.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** Implementar mecanismos de gobernanza con participación público-privada que mejoran la planificación y evaluación por resultados según objetivos y metas.

**Supuesto:** Mejorar los niveles de gestión, planificación y evaluación por resultados según objetivos y metas.

**Riesgo:** Indicadores de desempeño, resultados e impactos desvinculados de los mecanismos de gobernanza con participación público-privada.

**5.2. ESTRATEGIA. Impulsar una política de Asistencia y Cooperación para el Desarrollo.** La cooperación para el desarrollo es una forma de establecer alianzas estratégicas entre países para alcanzar objetivos comunes, asociados al desarrollo. En el marco de la cooperación sur-sur, el país puede lograr interacciones que permitan acelerar procesos e intervenciones en materia de política pública. Desde esa perspectiva son comunes objetivos, metas y logros en la región.

**Efecto:** Aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (neta y total) y para los países menos adelantados, como proporción del Ingreso Nacional Bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

**Objetivo:** Alcanzar estándares institucionales que garanticen el aprovechamiento de la asistencia para el desarrollo.

**Acciones relevantes.**

**Énfasis:** A través de su política exterior Panamá impulsará la ampliación de la cobertura de la asistencia y cooperación para el desarrollo en el cumplimiento de los objetivos y metas de los ODS. Igualmente, como país de nivel medio alto, se impulsará decididamente la cooperación Sur-Sur.

**Supuesto:** Modernizar la administración de los fondos para Asistencia del Desarrollo.

**Riesgo:** Ausencia de estándares para el manejo del financiamiento internacional de objetivos meta vinculados con los ODS.

## V. SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento es uno de los más complejos que existe en el proceso de generación de conocimiento sobre las políticas públicas y más específicamente sobre intervenciones que las componen. Por sus características, se realiza a partir de los objetivos propuestos; es decir, en el mediano plazo, el proceso de evaluación no se puede realizar sin previamente definir su objetivo y unidad de análisis. Por consiguiente, el seguimiento es parte del proceso de incremento de la calidad de la gestión y se observa a partir de resultados y objetivos que direccionan todo el proceso sistemático de intervención. Cualquier gestión eficaz y eficiente involucra procesos sistemáticos de diagnóstico, planificación, ejecución, seguimiento y control de las actividades. Es decir, el monitoreo y la evaluación generan a partir de su inicio, una cultura evaluativa que incorpora como práctica cotidiana, que lejos de buscar la sanción o el control, genera más compromiso por parte de todos los integrantes del sistema.

Durante el seguimiento a los ODM emergieron asimetrías entre los criterios conceptuales, metodologías de cálculo y mecanismos de acopio de la información. Los informes país sobre los ODM muestran ese conjunto de tensiones que requieren revisarse para que el proceso de seguimiento de los ODS sea más sistemático y efectivo. Entre las lecciones aprendidas, buenas prácticas e innovaciones registradas durante el proceso de seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país, al firmar la Declaración del 2000 (ODM), destacan la homologación de metodologías, trazabilidad y periodicidad de los indicadores en tanto evidencia y registro cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de resultados, impactos, logros y progresos.

En el caso de los ODS, su organización como Agenda de Desarrollo con objetivos, metas e indicadores<sup>9</sup> facilitan el establecimiento de criterios conceptuales y metodológicos para organizar el alineamiento de la información recopilada. Así como el tipo y características de las estadísticas necesarias. La matriz de metas e indicadores en su proceso de adecuación al caso de Panamá debe tomar en cuenta el grado de desarrollo metodológico y la disponibilidad general de los datos para agrupar los niveles. En el primer nivel se ubicaría aquellos indicadores que cuentan con una metodología establecida y se dispone de amplios datos. Para el caso de los indicadores ODM, sólo siete de cada diez indicadores establecidos cumplían con ambos criterios; ahora, para los efectos del PEN 2030, se seleccionaron algunos indicadores, tomando en cuenta la accesibilidad a la información necesaria. En el segundo nivel se ubicarían aquellos indicadores para los cuales existe una metodología establecida pero los datos no son fáciles de obtener. Por último, en tercer lugar, se encuentran los indicadores para los cuales no se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente y por consiguiente no existe claridad en sus mecanismos de acopio más efectivos.

### ALGUNOS CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE INDICADORES ODS PANAMÁ

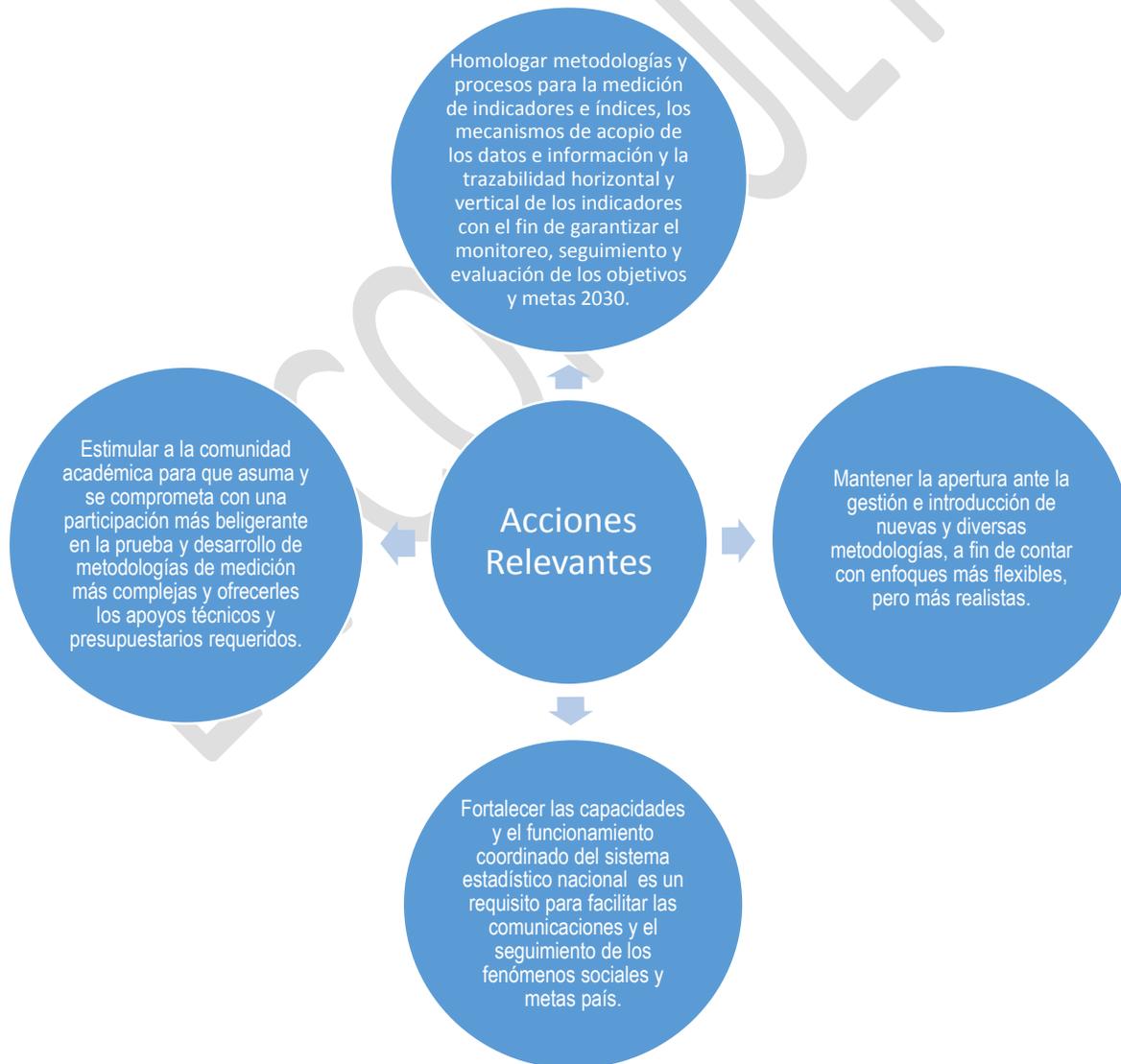
Taxonomía de Indicadores	Relación entre líneas base y metas; relación entre impactos, resultados y productos.
Trazabilidad	Producción de la Información y metodología de cálculo.
Horizonte Temporal	Corto plazo, mediano plazo, largo plazo.
Organismos Implicados	Ministerios, Secretarías, Direcciones, Unidades, Programas, Autoridades nacionales y locales.

<sup>9</sup> E/CN.3/2016/2/Rev.1 Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para la matriz de indicadores debe acordarse una clasificación de los indicadores en los tres niveles. Esto implica la definición de una metodología para los indicadores del nivel III y examinar las fuentes de datos y la metodología disponibles para una cobertura mayor de los indicadores del nivel II.

Igualmente debe realizarse un examen técnico, en particular del modo de tratar los casos en que todavía no se dispone de datos, y elaborar directrices. Además, deberá abordarse la cuestión de la periodicidad de la presentación de informes sobre los indicadores. Por su parte, la periodicidad debe coincidir con la difusión de los metadatos de los indicadores mundiales a fin de garantizar su aplicación sistemática a nivel nacional, subnacional, regional y mundial. No obstante, para ello, los metadatos deben contar con una descripción completa de las definiciones de los indicadores, así como de los elementos subyacentes: conceptos, métodos de reunión de los datos, fuentes de los datos y otras informaciones pertinentes que facilitarán el uso y la interpretación de los indicadores.

### Acciones relevantes para el establecimiento de un Sistema de Monitoreo y Evaluación



En el corto plazo, por un lado, debe definirse una taxonomía clara de indicadores según niveles y relación con las metas. Por el otro, deben desarrollarse procedimientos para el examen metodológico de los indicadores, incluidos los mecanismos de aprobación de las revisiones necesarias, perfeccionando las directrices para el acopio y desglose de los datos. Por último, deben adecuarse los vínculos entre los objetivos y las metas, así como los indicadores de fines múltiples.

Las actividades para el logro del alineamiento y homologación del país a la Agenda para el Desarrollo Sostenible se centran en:

- Analizar las “meta datas” disponibles según objetivos e indicadores vinculados al Plan Panamá 2030.
- Validar la selección primaria de indicadores nacionales vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cotejándolos con sistemas y propuestas metodológicas internacionales para garantizar su comparabilidad según definiciones, formas de cálculo y otras especificaciones técnicas necesarias y vinculadas con las metas del Plan Panamá 2030.
- Incorporar indicadores de otros sistemas nacionales relevantes, valorando objetivos, impactos y metas según una matriz de resultados del Plan Panamá 2030.
- Examinar las bases de datos y mecanismos de monitoreo que aportan información útil para el cálculo de los indicadores seleccionados según cada objetivo y meta del Plan Panamá 2030.
- Evaluar la correspondencia entre la información requerida para el cálculo de indicadores con la información nacional disponible para cada objetivo y meta del Plan Panamá 2030.
- Definir un mecanismo de recolección de datos para el monitoreo de indicadores según objetivos y responsabilidades calendarizadas según ciclos temporales.
- Asegurar el carácter evaluativo del Plan Panamá 2030 en tres grandes niveles: (i) actividades, costos, responsables y avances; (ii) Resultados (iii) Impactos.

## 1. Monitoreo y Evaluación (M&E).<sup>10</sup>

Con la finalidad de continuar avanzando en la construcción y puesta en marcha de un sistema de monitoreo y evaluación que permita orientar las acciones hacia una gestión por resultados, es necesario considerar las siguientes acciones:

### A. Gabinete Social y el monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social.

La ventaja de la existencia de un Gabinete Social es que sus integrantes son intersectoriales, lo que facilita la coordinación entre ejercicios de evaluación y seguimiento a recomendaciones derivadas de los resultados obtenidos. Sin embargo, se sugiere definir de manera más explícita las funciones de monitoreo y evaluación del Gabinete, así como periodos de evaluación, roles y responsables.

A su vez, es importante trabajar en la *autonomía técnica* del organismo. Para ello, la constante capacitación del personal y la adopción de un lenguaje común en términos de evaluación es indispensable. El contar con aliados externos también puede apoyar en la credibilidad de la institución. Estructuralmente, el Gabinete Social podría fortalecerse técnicamente si contara también con la

---

<sup>10</sup> Ver: Agenda Social con indicadores de monitoreo e indicadores de resultados de efecto. Insumo para el Mecanismo de Coordinación y Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de la Agenda Social.

participación de investigadores académicos, organizaciones de la sociedad civil o instituciones ajenas a la administración pública, para retroalimentar las acciones realizadas y proponer líneas de investigación.

El contar con un órgano técnico-auxiliar puede también apoyar en la continuidad y consolidación del sistema, por su aporte técnico y de difusión, pero también si se utilizaran estrategias adicionales como el establecer que el mecanismo de nombramiento de los miembros se encuentre resguardado frente a los cambios de administración gubernamental.

## **B. Evaluación anual y/o plurianual.**

La planeación con anticipación de los ejercicios de monitoreo y evaluación permite una mayor organización de los recursos, así como el análisis integral de las prioridades (ya sea de la institución o nacionales). Este tipo de plan o agenda debe incluir qué programas van a evaluarse en el periodo establecido, qué tipo de evaluación deberán hacer, el tiempo disponible para su realización, la definición de responsables (de la coordinación y de los recursos), así como los pasos a seguir en caso de requerirse una evaluación adicional o no contemplada. Lo anterior, buscando una alineación con los lineamientos o normatividad transversal antes descrita. Se sugiere que el Gabinete Social elabore el plan, considerando las necesidades de evaluación de los programas en su diseño. Para ello, se les puede consultar mediante formatos definidos a los responsables o convocar a reuniones para discutir y coordinar las sugerencias.

Para cerrar el ciclo de política pública orientado a resultados es necesario retroalimentar el proceso con la evidencia derivada de las evaluaciones; esto es, los resultados de las evaluaciones deben ser utilizados en la mejora de los programas y políticas.

El sistema de monitoreo y evaluación puede estar contenido dentro de los lineamientos generales o ser una guía adicional donde se especifiquen la participación y compromiso de los diversos actores involucrados en el proceso de evaluación. En general, el mecanismo debe proveer las herramientas y flexibilidad para que los evaluados identifiquen los aspectos susceptibles de mejora, determinen si serán considerados para su atención con base en criterios definidos (o en su caso expliquen por qué no se incluirán), elaboren planes de trabajo para aplicarlos y se les dé seguimiento en su implementación. Entre las buenas prácticas de este tipo de mecanismos se encuentran los casos de México y Sudáfrica.

Cabe mencionar que la transformación de las recomendaciones en compromisos de mejora debe estar a cargo de los operadores de los programas sociales (en conjunto con áreas coordinadoras) porque son ellos los que mejor conocen la intervención y los que pueden definir los pasos a seguir para incorporar modificaciones, considerando recursos financieros, técnicos y de personal.

Para incentivar el uso de los instrumentos también se pueden establecer reconocimientos a los programas o acciones que se considere que están realizando buenas prácticas en la materia.

De igual manera, para la definición de todo el sistema en general es necesario conocer las necesidades y expectativas de los actores involucrados. Lo anterior, con el fin de conocer la demanda, tanto existente como potencial, de cada uno de los instrumentos de monitoreo y evaluación.

Para este punto, se pueden realizar reuniones con tomadores de decisiones de diversos niveles y sectores para conocer sus necesidades y presentarles opciones de información que pudiera ser útil para sus funciones. A la par, la difusión de prácticas donde los resultados de las evaluaciones o ejercicios de monitoreo son utilizados también permiten la visualización de la relevancia y posibles usos de los instrumentos.

Sin embargo, además de la calidad de las evaluaciones e instrumentos, es necesario contar con controles de calidad para el sistema global, para poder introducir ajustes y correcciones necesarios en cada uno de los elementos que lo componen. Al respecto, en países con mayor tradición evaluadora son los propios órganos que coordinan la evaluación los que establecen mecanismos de supervisión o bien puede intervenir el ejecutivo u órganos superiores de control. Es importante que los órganos supervisores realicen un seguimiento periódico del progreso del sistema M&E desde una perspectiva global y que se analicen los procesos, operación, recursos utilizados y, sobre todo, la incidencia en la mejora y transparencia de las acciones gubernamentales (Lázaro 2015).

Por otra parte, los órganos de supervisión o auditoría deben a su vez conocer los objetivos y operación del sistema, para que se puedan establecer esfuerzos coordinados.

En resumen, la institucionalización de la política pública orientada a resultados es un proceso de mejora continua, que inicia con el establecimiento de acciones y parámetros que permitan identificar fortalezas y retos dentro del sistema. No existe una fórmula específica para implementar sistemas de M&E ni presupuesto basado en resultados, pero las buenas prácticas internacionales ofrecen variables importantes a considerar. Para construir e implementar un Modelo funcional, hay que contar con programas diseñados para que atiendan necesidades de la población panameña, definir la población objetivo y focalizarla, determinar los objetivos y metas a alcanzar, monitorear sus acciones y desempeño, planear evaluaciones con los involucrados, identificar acciones derivadas de la evaluación e implementar cambios. Después, como todo ciclo, hay que retroalimentar el sistema y seguir trabajando en el fortalecimiento de los procesos, fomentando siempre el diálogo y la coordinación entre los actores involucrados.

## 2. ODS: ALGUNOS INDICADORES RELEVANTES

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
EE1. Buena vida para todos	Panamá reduce sostenidamente la pobreza y el número de pobres.	<p><b>Indicador:</b> Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).</p> <p><b>Línea base:</b> 2015, 8.3% 8.2%, Hombres; 8.5% Mujeres; 2.4%, Urbana; 20.6%, Rural; 33.0%, Indígena; 4.1%, Afrodescendientes; 14.0%, Niñez; 14.0%, Juventud; 4.0%, Adultos Mayores.</p> <p><b>Meta:</b> 2030, Reducir a cero.</p>	MEF INEC MIDES	INEC	<p><b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura y la focalización demográfica de los programas de protección social y transferencias económicas.</p> <p><b>Riesgo:</b> Variar la forma de acopio y cambiar medición de los indicadores asociados a los estándares del umbral internacional de la pobreza.</p>
EE1. Buena vida para todos	Panamá reduce sostenidamente la pobreza y el número de pobres.	<p><b>Indicador:</b> Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p> <p><b>Línea base:</b> 2015, 11.3% 11.0%, Hombres; 11.6% Mujeres; 4.2%, Urbana; 25.9%, Rural; 39.6%, Indígena; 6.0%, Afrodescendientes; 18.6%, Niñez; 11.1%, Juventud; 6.4%, Adultos Mayores.</p> <p><b>Meta:</b> 2030, Reducir a cero.</p>	MEF INEC MIDES	INEC	<p><b>Supuesto:</b> Definir una metodología de medición de la pobreza con sus respectivos instrumentos y periodicidad de medición según los estándares nacionales.</p> <p><b>Riesgo:</b> Ausencia de información sobre población en situación de pobreza según los estándares nacionales desglosados por sexo y edad.</p>
EE1. Buena vida para todos	Panamá reduce sostenidamente la pobreza y el número de pobres.	<p><b>Indicador:</b> Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p><b>Línea base:</b> 2015, 12.3%</p> <p><b>Meta:</b> 2030, Reducir a cero.</p>	MEF INEC MIDES	INEC	<p><b>Supuesto:</b> Definir y asumir una metodología de medición de la pobreza con sus respectivos instrumentos y periodicidad de medición según los estándares nacionales.</p> <p><b>Riesgo:</b> Ausencia de información sobre población en situación de pobreza según los estándares nacionales desglosados por sexo y edad.</p>
EE1. Buena vida para todos	Panamá reduce sostenidamente la pobreza y el número de pobres.	<p><b>Indicador:</b> Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p><b>Línea base:</b> 2015, 54.7%; 54.5%, Hombres; 54.8% Mujeres; 65.1%, Urbana; 33.3%, Rural; 31.4%, Indígena; 60.6%,</p>	MEF INEC MIDES	INEC	<p><b>Supuesto:</b> Articulación de una política nacional dirigida hacia la cobertura de la población mediante niveles mínimos de bienestar o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y</p>

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
		Afrodescendientes; 49.2%, Niñez; 45.2%, Juventud; 73.5%, Adultos Mayores. <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.			los pobres y los grupos vulnerables.  <b>Riesgo:</b> Acciones e intervenciones de una política nacional sin niveles mínimos de bienestar o protección social según grupos de atención prioritaria y/o vulnerables.
EE1. Buena vida para todos	Panamá reduce sostenidamente la pobreza y el número de pobres.	<b>Indicador:</b> Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.  <b>Línea base:</b> 2010, 76.3%; 75.3%, Hombres; 77.3% Mujeres; 81%, Urbana; 66.7%, Rural; 40.7%, Indígena; 81.8%, Afrodescendientes; 69.0%, Niñez; 74.5%, Juventud; 84.2%, Adultos Mayores. <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	MEF INEC	INEC	<b>Supuesto:</b> Fomento de una política nacional para incrementar el acceso a los servicios básicos según grupos de atención prioritaria.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de una política nacional orientada hacia acceso la ampliación de los servicios básicos según grupos de atención prioritaria.
EE1. Buena vida para todos	Panamá reduce sostenidamente la pobreza y el número de pobres.	<b>Indicador:</b> Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.  <b>Línea base:</b> 2010, 84.9%; 84.6%, Hombres; 85.1% Mujeres; 90.8%, Urbana; 81.9%, Rural; 85.6%, Indígena; 83.0%, Afrodescendientes; 83.8%, Niñez; 84.1%, Juventud; 93.3%, Adultos Mayores. <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	MEF ANATI REGISTRO PÚBLICO	INEC	<b>Supuesto:</b> Fomento de una política nacional dirigida hacia la tenencia de tierras centrada en la legalidad y el derecho.  <b>Riesgo:</b> Cobertura, atención y asistencia legal de baja calidad durante el proceso de titulación de tierras centrada en la legalidad y el derecho según áreas y regiones del país.
EE1. Buena vida para todos	Panamá mejora sostenidamente la nutrición de su población.	<b>Indicador:</b> Prevalencia de la subalimentación.  <b>Línea base:</b> 2014, 10,6% <b>Meta:</b> 2030, Reducir a cero.	SENAPAN MEDUCA MINSA	SENAPAN	<b>Supuesto:</b> Fomento de una política nacional para reducir la subalimentación de la población según grupos de atención prioritaria.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de una política nacional orientada hacia la reducción de la subalimentación de la población según grupos de atención prioritaria.
EE1. Buena vida para todos	Panamá mejora sostenidamente la nutrición de su población.	<b>Indicador:</b> Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria.	SENAPAN	SENAPAN	<b>Supuesto:</b> Articulación de una política nacional dirigida hacia la reducción de la inseguridad alimentaria moderada o

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
		<p><b>Línea base:</b> 2014, 9,5% de la proporción de la población total subalimentada.</p> <p><b>Meta:</b> 2030, Reducir a cero.</p>			<p>grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria.</p> <p><b>Riesgo:</b> Acciones e intervenciones desarticuladas que impiden y/o reducen la reducción sistemática de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria.</p>
EE1. Buena vida para todos	Panamá mejora sostenidamente la nutrición de su población.	<p><b>Indicador:</b> Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.</p> <p><b>Línea base:</b> 2012, 19% a nivel nacional 62% en Comarcas indígenas.</p> <p><b>Meta:</b> 2030, Reducir a 0 a nivel nacional; Reducir a la mitad en las Comarcas.</p>	MINSA	MINSA	<p><b>Supuesto:</b> Articulación de una política nacional dirigida hacia la reducción de la prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.</p> <p><b>Riesgo:</b> Acciones e intervenciones desarticuladas que impiden la reducción sistemática de la prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.</p>
EE1. Buena vida para todos	Panamá mejora sostenidamente la salud de su población a todas las edades.	<p><b>Indicador:</b> Índice de mortalidad materna.</p> <p><b>Línea base:</b> 2012, 64.9% (Muertes Maternas registradas)</p> <p><b>Meta:</b> 2030, Reducir a la mitad.</p>	MINSA CSS	MINSA CSS	<p><b>Supuesto:</b> Implementación y desarrollo de intervenciones especializadas en el marco de una política de salud preventiva y curativa oportuna a toda mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo según área y región del país.</p> <p><b>Riesgo:</b> Ausencia de intervenciones especializadas en el marco de una política de salud preventiva y curativa oportunamente a toda mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación</p>

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
					del embarazo según área y región del país.
EE1. Buena vida para todos	Panamá mejora sostenidamente la salud de su población a todas las edades.	<b>Indicador:</b> Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado. <b>Línea base:</b> 2011, 93.5% <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	MINSA CSS	MINSA CSS	<b>Supuesto:</b> Ampliación de la cobertura, atención y asistencia de personal sanitario especializado durante el parto según áreas y regiones del país. <b>Riesgo:</b> Cobertura, atención y asistencia de personal sanitario especializado de baja calidad durante el parto según áreas y regiones del país.
EE1. Buena vida para todos	Panamá mejora sostenidamente la salud de su población a todas las edades.	<b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. <b>Línea base:</b> 2015, 17,0 % <b>Meta:</b> 2030, Reducir a la mitad.	MINSA CSS	MINSA CSS	<b>Supuesto:</b> Ampliación de la cobertura, atención y asistencia de personal sanitario especializado a los niños menores de 5 años según áreas y regiones del país. <b>Riesgo:</b> Cobertura, atención y asistencia de personal sanitario especializado de baja calidad a los niños menores de 5 años según áreas y regiones del país.
EE1. Buena vida para todos	Panamá avanza de manera sostenida en la calidad del aprendizaje de su población en edad escolar.	<b>Indicador:</b> Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo. <b>Línea base:</b> 2010, 40.3% <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	MIDES MEDUCA	MIDES MEDUCA	<b>Supuesto:</b> Ampliar y fomentar a través de intervenciones focalizadas en el marco de una política nacional las tasas de participación de los niños y niñas en la enseñanza organizada según edad, sexo, áreas y regiones del país. <b>Riesgo:</b> Ausencia de intervenciones focalizadas en el marco de una política nacional dirigida a reducir las tasas de inserción tardía de los niños y niñas en la enseñanza organizada según edad, sexo, áreas y regiones del país.
EE1. Buena vida para todos	Panamá avanza de manera sostenida en la calidad del aprendizaje de su población en edad escolar.	<b>Indicador:</b> Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo. <b>Línea base:</b> 2014, 15% <b>Meta:</b> 2030, Duplicar la tasa	MEDUCA INADEH	MEDUCA	<b>Supuesto:</b> Ampliar y fomentar a través de intervenciones focalizadas en el marco de una política nacional las tasas de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica según edad, sexo, áreas y regiones del país.

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
					<b>Riesgo:</b> Ausencia de intervenciones focalizadas en el marco de una política nacional dirigida a reducir las tasas de deserción de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica según edad, sexo, áreas y regiones del país.
EE1. Buena vida para todos	Panamá avanza de manera sostenida en la calidad del aprendizaje de su población en edad escolar.	<b>Indicador</b> Promedio obtenido en las pruebas estandarizadas de LLECE-UNESCO y PISA.  <b>Línea base:</b> TERCE 2015, 664, PISA 2009, 376 <b>Meta:</b> TERCE 2030, 70% supera la prueba; PISA 2030, 70% supera la prueba.	AIG INEC MEDUCA CRP	INEC MEDUCA	<b>Supuesto:</b> Desarrollar un sistema de evaluación de competencias escolares con base en los estándares internacionales según edad y nivel escolar.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de un estándar nacional para la evaluación de las competencias escolares con base en los estándares internacionales según edad y nivel escolar.
EE1. Buena vida para todos	Panamá avanza sostenidamente en la igualdad de oportunidades.	<b>Indicador:</b> Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.  <b>Línea base:</b> 2016, 18.3% <b>Meta:</b> 2030, equiparar proporcionalmente el número de escaños.	TE	TE	<b>Supuesto:</b> Existen un módulo e indicadores en los instrumentos periódicos de medición del INEC que permiten calcular y proyectar la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de los módulos e indicadores en los instrumentos periódicos de medición del INEC que permiten calcular y proyectar la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.
EE1. Buena vida para todos	Panamá avanza sostenidamente en la igualdad de oportunidades.	<b>Indicador:</b> Proporción de mujeres en cargos directivos.  <b>Línea base:</b> 2015, 44.3%; 55.7%, Hombres; 44.3% Mujeres; 44.9%, Urbana; 39.5%, Rural; 53.9%, Indígena; 50.8%, Afrodescendientes; N/A%, Niñez; 46.2%, Juventud; 36.5%, Adultos Mayores. <b>Meta:</b> 2030, Duplicar la proporción	MP MEF	MEF DIGECA	<b>Supuesto:</b> Existen un módulo e indicadores en los instrumentos periódicos de medición del INEC que permiten calcular y proyectar la proporción de mujeres en cargos directivos.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de los módulos e indicadores en los instrumentos periódicos de medición del INEC que permiten calcular y proyectar la proporción de

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
					mujeres en cargos directivos
EE1. Buena vida para todos	Panamá avanza sostenidamente en la igualdad de oportunidades.	<b>Indicador:</b> Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo.  <b>Línea base:</b> 2015, 82.0%; 81.4%, Hombres; 82.6% Mujeres; 89.2%, Urbana; 66.3%, Rural; 55.3%, Indígena; 87.6%, Afrodescendientes; 64.6%, Niñez; 87.5%, Juventud; 57.9%, Adultos Mayores. <b>Meta:</b> 2030, 95% y/o incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	ASEP Empresas Operadores	ASEP	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de la telefonía móvil según sexo, área región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de la telefonía móvil según sexo, área región del país.
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza sostenidamente en el acceso al trabajo decente para la población.	<b>Indicador:</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.  <b>Línea base:</b> 2015, 4.1% <b>Meta:</b> 2030, mantener por encima de 5%	INEC	INEC	<b>Supuesto:</b> Fomentar políticas y estrategias económicas que impulsen el crecimiento económico según áreas y regiones del país.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de políticas y estrategias dirigidas hacia el fomento del crecimiento económico según áreas y regiones del país.
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza sostenidamente en el acceso al trabajo decente para la población.	<b>Indicador:</b> Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.  <b>Línea base:</b> 2015, 24.2%; 2014, 17,77% jóvenes de 15 y 24 años que no estudian ni trabajan (en %) <b>Meta:</b> 2030, Reducir a cero.	INEC	INEC	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones y programas que fomentan y estimulan las ofertas educativas de segunda oportunidad y la capacitación para el empleo de los jóvenes según sexo, edad, área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones y programas que fomentan y estimulan las ofertas educativas de segunda oportunidad y la capacitación para el empleo de los jóvenes según sexo, edad, área y región del país.
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza sostenidamente en el acceso al trabajo decente para la población.	<b>Indicador:</b> Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.  <b>Línea base:</b> 2014, 26,710, 2,9% <b>Meta:</b> 2030, Reducir a cero.	INEC CETIPPAT	INEC	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones y programas orientados hacia la reducción del trabajo infantil según sexo, edad, área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
					de las intervenciones y programas orientados hacia la reducción del trabajo infantil según sexo, edad, área y región del país.
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza hacia la industrialización inclusiva y sostenible con innovación.	<b>Indicador:</b> Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB.  <b>Línea base:</b> 2013, 0,07% <b>Meta:</b> 2030, 2%	SENACYT	SENACYT	<b>Supuesto:</b> Identificación de los recursos que en el presupuesto de la nación son asignados a la investigación y desarrollo como proporción del PIB.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de la identificación clara y precisa de los recursos asignados a la investigación y desarrollo como proporción del PIB.
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza hacia la industrialización inclusiva y sostenible con innovación.	<b>Indicador:</b> Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.  <b>Línea base:</b> 2012, 142.46 por millón de habitantes. <b>Meta:</b> 2030, 1,000 por millón de habitantes	SENACYT	SENACYT	<b>Supuesto:</b> Existen instrumentos que periódicamente miden y acopian la información sobre los investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de información sobre los investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza hacia la industrialización inclusiva y sostenible con innovación.	<b>Indicador:</b> Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.  <b>Línea base:</b> 2013, 95,75% <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	ASEP	ASEP	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de la red telefónica desglosada por tecnología según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de la cobertura de la red telefónica desglosada por tecnología según área y región del país.
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza sostenidamente en creación y generación de condiciones para la reducción de la desigualdad y el logro de la equidad.	<b>Indicador:</b> Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.  <b>Línea base:</b> 2015, 10.9%; 6.7%, Urbana; 31.3%, Rural. <b>Meta:</b> 2030, duplicar los ingresos según las brechas existentes.	INEC	INEC	<b>Supuesto:</b> Existen instrumentos que periódicamente miden y acopian la información sobre los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de información sobre los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
					población y la población total.
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza sostenidamente en creación y generación de condiciones para la reducción de la desigualdad y el logro de la equidad.	<p><b>Indicador:</b> Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.</p> <p><b>Línea base:</b> 2015, 24.9%; 48.3%, Hombres; 51.7%, Mujeres; 31.5%, Urbana; 68.5%, Rural; 37.6, Indígena; 16.5%, Afrodescendiente; 42.6%, Niñez; 16.3%, Juventud; 7.6%, Adultos Mayores.</p> <p><b>Meta:</b> 2030, Reducir a la mitad, según las brechas existentes.</p>	INEC	INEC	<p><b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones y programas de protección social, especial e integral de las personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.</p> <p><b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones y programas de protección social, especial e integral de las personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.</p>
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza sostenidamente en creación y generación de condiciones para la reducción de la desigualdad y el logro de la equidad.	<p><b>Indicador:</b> Costo de las remesas como proporción del monto remitido.</p> <p><b>Línea base:</b> 2016, 258,070,878 USD en remesas recibidas; 16,870,260 USD por comisiones recibidas por remesas.</p> <p><b>Meta:</b> 2030, Reducir costo al 3%</p>	Empresas de servicios financieros internacionales	INEC	<p><b>Supuesto:</b> Existen instrumentos que periódicamente miden y acopian la información sobre el costo de las remesas como proporción del monto remitido según áreas y regiones del país.</p> <p><b>Riesgo:</b> Ausencia de información sobre el costo de las remesas como proporción del monto remitido según áreas y regiones del país.</p>
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza sostenidamente hacia una sociedad pacífica e inclusiva.	<p><b>Indicador:</b> Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años.</p> <p><b>Línea base:</b> 2010, 2,091 casos sin desglose.</p> <p><b>Meta:</b> 2030, Reducir a cero.</p>	Ministerio Público	Ministerio Público	<p><b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones y programas de protección dirigidos a reducir la violencia sexual según sexo, edad, área y región del país.</p> <p><b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones y programas de protección dirigidos a reducir la violencia sexual según sexo, edad, área y región del país.</p>
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza sostenidamente	<b>Indicador:</b> Detenidos que no han sido sentenciados como	MINGOB	MINGOB	<b>Supuesto:</b> Implementar y perfeccionar mecanismos orientados hacia la

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
	hacia una sociedad pacífica e inclusiva.	proporción de la población carcelaria total.  <b>Línea base:</b> 2010, 60,8% <b>Meta:</b> 2030, Reducir a 0.			reducción de la mora judicial y la consolidación del sistema penal acusatorio según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad del sistema judicial y la implantación del sistema penal acusatorio según área y región del país.
EE2. Crecer más y mejor	Panamá avanza sostenidamente hacia una sociedad pacífica e inclusiva.	<b>Indicador:</b> Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.  <b>Línea base:</b> 2013, 95.6% <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	TE Dirección de Registro Civil	TE Dirección de Registro Civil	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones y programas de registro civil de los nacimientos según sexo, edad, área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones y programas de registro civil de los nacimientos según sexo, edad, área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza en la provisión de agua potable y el saneamiento básico de la población.	<b>Indicador:</b> Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.  <b>Línea base:</b> 2015, 91.2%; 91.9%, Hombres; 91.5%, Mujeres; 97.3%, Urbana; 78.8%, Rural; 67.4%, Indígena; 95.5%, Afrodescendiente; 87.4%, Niñez; 90.6%, Juventud; 93.5%, Adultos Mayores. <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	IDAAN	IDAAN INEC	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones, programas y servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura según sexo, edad, área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones, programas y servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura según sexo, edad, área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza en la provisión de agua potable y el saneamiento básico de la población.	<b>Indicador:</b> Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón.  <b>Línea base:</b> 2015, 80.2%; 79.5%, Hombres; 81%, Mujeres; 81.8%, Urbana; 77.1%, Rural; 50.5%, Indígena; 84.0%, Afrodescendiente; 74.2%, Niñez; 78.7%, Juventud; 88.0%, Adultos Mayores. <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	IDAAN	IDAAN INEC	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones, programas y servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón según sexo, edad, área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones, programas y servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
					las manos con agua y jabón según sexo, edad, área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza en la provisión de agua potable y el saneamiento básico de la población.	<b>Indicador:</b> Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura. <b>Línea base:</b> 2006, 39% <b>Meta:</b> 2030, 72%	IDAAN	IDAAN INEC	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones, programas y servicios de tratamiento de aguas residuales de manera segura según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones, programas y servicios de tratamiento de aguas residuales de manera segura según área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá mejora la producción y distribución de energía asequible, fiable y sostenible.	<b>Indicador:</b> Proporción de la población con acceso a la electricidad.  <b>Línea base:</b> 2015, 88.1%; 87.3%, Hombres; 88.9%, Mujeres; 99.3%, Urbana; 65.2%, Rural; 48.9%, Indígena; 97.1%, Afrodescendiente; 81.8%, Niñez; 88.3%, Juventud; 89.7%, Adultos Mayores. <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	ASEP	ASEP	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones, programas y servicios dirigidos hacia el incremento de la cobertura de electricidad según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones, programas y servicios dirigidos hacia el incremento de la cobertura de electricidad según área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá mejora la producción y distribución de energía asequible, fiable y sostenible.	<b>Indicador:</b> Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios.  <b>Línea base:</b> 2015, 89.0%; 88.3%, Hombres; 89.7%, Mujeres; 99.3%, Urbana; 68.0%, Rural; 56.4%, Indígena; 97.1%, Afrodescendiente; 84.6%, Niñez; 89.1%, Juventud; 87.9%, Adultos Mayores. <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	INEC ASEP SNE	INEC	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones, programas y servicios dirigidos hacia el incremento del uso de combustibles y tecnologías limpias como fuente primaria de energía según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones, programas y servicios dirigidos hacia el incremento del uso de combustibles y tecnologías limpias como fuente primaria de energía según área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá mejora la producción y distribución de energía asequible,	<b>Indicador:</b> Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.  <b>Línea base:</b> 2011, 17,9% <b>Meta:</b> 2030, Duplicar la proporción	INEC ASEP SNE	INEC SNE	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones, programas y servicios dirigidos hacia el incremento del uso de energías renovables como

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
	fiable y sostenible.				fuelle primaria de energía según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones, programas y servicios dirigidos hacia el incremento del uso de energías renovables como fuente primaria de energía según área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza en las modalidades de consumo y producción sostenibles.	<b>Indicador:</b> Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.  <b>Línea base:</b> 2010, 0,55 generación per cápita (kg/hab/día) de residuos sólidos domésticos; 2010, 1,22 Generación per cápita (kg/hab/día) de residuos sólidos urbanos; 2013, 55,9 Desechos tratados. <b>Meta:</b> 2030, 100% de los desechos tratados.	MIAMBIENTE	MIAMBIENTE	<b>Supuesto:</b> Aplicación de las normas nacionales para el tratamiento de los desechos peligrosos según tipo, área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de normas, personal y protocolos para el tratamiento de los desechos peligrosos según tipo, área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza en las modalidades de consumo y producción sostenibles.	<b>Indicador:</b> Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles.  <b>Línea base:</b> 2014, 97.0 USD de subsidios al gas y combustible. <b>Meta:</b> 2030, Reducir a la mitad los subsidios a los combustibles fósiles.	INEC ASEP SNE	INEC SNE	<b>Supuesto:</b> Identificación de los recursos presupuestales dirigidos al subsidio de los combustibles fósiles por sector, área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de la identificación de los recursos presupuestales dirigidos al subsidio de los combustibles fósiles por sector, área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza en las modalidades de consumo y producción sostenibles.	<b>Indicador:</b> Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.  <b>Línea base:</b> 2017, 118 publican informes sobre RSE. <b>Meta:</b> 2030, 100% las empresas agremiadas publican sus informes.	MIAMBIENTE	MIAMBIENTE	<b>Supuesto:</b> Fomento de la responsabilidad social empresarial orientada hacia la sostenibilidad en Panamá.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de políticas empresariales de responsabilidad empresarial en materia de sostenibilidad ambiental según área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza sostenidamente en la protección de los océanos, mares y	<b>Indicador:</b> Acidez media del mar (PH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas.  <b>Línea base:</b> 2014, 8.2	ARAP	ARAP	<b>Supuesto:</b> Existen instrumentos que periódicamente miden y acopian la información sobre la acidez del mar

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
	recursos marítimos.	<b>Meta:</b> 2030, 6 (o menor de 6)			según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de información sobre la acidez del mar según área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza sostenidamente en la protección de los océanos, mares y recursos marítimos.	<b>Indicador:</b> Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.  <b>Línea base:</b> 2012, 2% <b>Meta:</b> 2030, 10% del territorio marino.	ARAP	ARAP	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las zonas marinas protegidas según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Reducción de la cobertura de las zonas marinas protegidas según área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza sostenidamente en la protección de los océanos, mares y recursos marítimos.	<b>Indicador:</b> Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina.  <b>Línea base:</b> 2008, 39.6% investigación y desarrollo para control y protección del medio ambiente. <b>Meta:</b> 2030, Duplicar la proporción.	MEF ARAP SENACYT	MEF ARAP INEC SENACYT	<b>Supuesto:</b> Identificación de los recursos que en el presupuesto de la nación son asignados a la investigación en el campo de la tecnología marina como proporción del PIB.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de la identificación clara y precisa de los recursos asignados a la investigación en el campo de la tecnología marina como proporción del PIB.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza sostenidamente en la protección y conservación de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad.	<b>Indicador:</b> Superficie forestal como proporción de la superficie total.  <b>Línea base:</b> 2012, 57.5% <b>Meta:</b> 2030, 60%	MIAMBIENTE	MIAMBIENTE	<b>Supuesto:</b> Existen instrumentos que periódicamente miden y acopian la información sobre la superficie y extensión forestal existente según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de información sobre la superficie y extensión forestal existente según área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza sostenidamente en la protección y conservación de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad.	<b>Indicador:</b> Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.  <b>Línea base:</b> 2004, 27,80 % <b>Meta:</b> 2030, Reducir a la mitad.	MIAMBIENTE MIDA ANATI	MIAMBIENTE MIDA ANATI IDAAN ACP	<b>Supuesto:</b> Existen instrumentos y herramientas para el monitoreo y evaluación periódica que miden y acopian la información sobre los procesos de gestión forestal sostenible desglosada por tipo de ecosistema, área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de información sobre los procesos de gestión forestal sostenible desglosada por

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
					tipo de ecosistema, área y región del país.
EE3. Sostenibilidad ambiental	Panamá avanza sostenidamente en la protección y conservación de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad.	<b>Indicador:</b> La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.  <b>Línea base:</b> 2017, 1.1%, 44,612.5 USD, presupuesto oficial. <b>Meta:</b> 2030, 5%, 973,168.5 USD, presupuesto oficial.	MIAMBIENTE MEF	ASEP	<b>Supuesto:</b> Existen instrumentos, herramientas e indicadores que periódicamente miden y acopian información que permiten calcular la asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Ausencia de información periódica que permiten calcular la asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas según área y región del país.
EE4. Democracia, institucionalidad y gobernanza	Panamá avanza hacia ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>Indicador:</b> Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.  <b>Línea base:</b> 2015, 1.3%; 1.5%, Hombres; 1.2%, Mujeres; 1.3%, Urbana; N/A%, Rural; 1.9%, Indígena; 2.5%, Afrodescendiente; 1.8%, Niñez; 1.4%, Juventud; 0.8%, Adultos Mayores. <b>Meta:</b> 2030, Reducir a 0.	MIVIOT	MIVIOT	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones y programas de planificación urbana según área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones y programas de planificación urbana según área y región del país.
EE4. Democracia, institucionalidad y gobernanza	Panamá avanza hacia ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>Indicador:</b> Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.  <b>Línea base:</b> 2014, 77.58% <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	ATTT	ATTT	<b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones y programas que garantizan el acceso conveniente de la población al transporte público, desglosada por sexo, edad, personas con discapacidad, área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones y programas que garantizan el acceso conveniente de la población al transporte público, desglosada por sexo, edad, personas con discapacidad, área y región del país.
EE4. Democracia,	Panamá avanza hacia	<b>Indicador:</b> Total de gasto (público y privado) per cápita en la	INAC	INAC	<b>Supuesto:</b> Existen instrumentos, herramientas

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
institucionalidad y gobernanza	ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<p>preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio).</p> <p><b>Línea base:</b> 2017, 14,960.0 USD gasto público total por año. <b>Meta:</b> 2030, Duplicar el gasto público</p>			<p>e indicadores que periódicamente miden y acopian información que permiten calcular gasto público y privado en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio, nivel de gobierno, tipo de gasto, tipo de financiación desglosado por área y región el país.</p> <p><b>Riesgo:</b> Ausencia de información periódica que permiten calcular gasto público y privado en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio, nivel de gobierno, tipo de gasto, tipo de financiación desglosado por área y región el país.</p>
EE4. Democracia, institucionalidad y gobernanza	Panamá avanza hacia ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<p><b>Indicador:</b> Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.</p> <p><b>Línea base:</b> 2007, 83.3% urbana; 24.5% rural; 15% indígena. <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.</p>	AAUD	AAUD	<p><b>Supuesto:</b> Ampliar la cobertura de las intervenciones y programas de recolección regular de residuos sólidos y que cuentan con descarga final adecuada desglosadas por ciudad, área y región del país.</p> <p><b>Riesgo:</b> Cobertura deficiente y de baja calidad de las intervenciones, programas y servicios de recolección regular de residuos sólidos y que cuentan con descarga final adecuada desglosadas por ciudad, área y región del país.</p>
EE4. Democracia, institucionalidad y gobernanza	Panamá avanza hacia ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<p><b>Indicador:</b> Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p> <p><b>Línea base:</b> 2012, 150 PM10 (µg/m3) 24-hr; 50 PM10 (µg/m3) Anual. <b>Meta:</b> 2030, alcanzar el estándar señalado en las guías de calidad del aire de la OMS.</p>	UTP	UTP	<p><b>Supuesto:</b> Existen instrumentos, herramientas e indicadores que periódicamente miden y acopian información que permiten la medición de los niveles medios anuales de las partículas finas desglosada por ciudades, área y región del país.</p> <p><b>Riesgo:</b> Ausencia de información periódica que permita la medición de los niveles medios anuales de las partículas finas</p>

EJE ESTRATÉGICO	EFFECTO	INDICADORES, LÍNEAS BASE Y METAS	INSTITUCIONES Y/O SOCIOS	ACOPPIO DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGO
					desglosada por ciudades, área y región del país.
EE4. Democracia, institucionalidad y gobernanza	Panamá avanza hacia ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>Indicador:</b> Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.  <b>Línea base:</b> 2015, 44% <b>Meta:</b> 2030, Incrementar al 100% la cobertura, según la brecha.	MINGOB	MINGOB	<b>Supuesto:</b> Fomentar la adopción y/o aplicación de las estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 desglosada por ciudad, área y región del país.  <b>Riesgo:</b> Déficit y/o ausencia de la adopción y/o aplicación de las estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 desglosada por ciudad, área y región del país.

ENCORON